

En Duitama, en el mes de mayo del año 2025, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Duitama – Oficina de Talento Humano, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el contrato de compra que se referencia a continuación:

TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	CONTRATO DE COMPRA NO. CMI-2024088
OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CONTRATISTA	CIVILAGS SAS
NIT	901446198-2
REPRESENTANTE LEGAL	LEONELA CRISTIANA PHILIPS DAZA
C.C. No.	1019157572 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003.01 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/RP LIBRE DESTINACIÓN
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$44.260.688)
DURACIÓN DEL CONTRATO (OTRO SI 1)	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO	15 DE MAYO DE 2025
PRORROGA 1	10 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION	20 DE MAYO DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL, LA SUPERVISIÓN SERÁ EJERCIDA POR LUIS MIGUEL BERNAL CHAPARRO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO, JHONATAN ESTIVEN NOSSA VALENCIA TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, JIMENO ANTONIO PINEDA VELOZA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE O QUIEN HAGA SUS VECES

Nota: Si el contrato o convenio fue objeto de adiciones y/o prorrogas, o suspensiones agregar más filas para complementar la información

A. ASPECTOS FINANCIEROS

A-1 PAGOS EFECTUADOS

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR
NA	NA	NA
NA	NA	NA

DESEMBOLSO DE CONTRAPARTIDA*

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR
NA	NA	NA

* Aplica únicamente para Convenios



Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha: 17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo: Secretaria General	Secretaria General	Alcalde Municipal
Nombre: Ángela Patricia García Cortés	Ángela Patricia García Cortés	Hernel David Ortega Gómez
Firma:		

A-2 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$44.260.688		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL			
VALOR CONTRATOS REAJUSTES			
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$44.260.688	
VALOR NO EJECUTADO			
VALOR PAGADO			
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$44.260.688
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			
TOTALES (SUMAS IGUALES)	\$44.260.688	\$44.260.688	\$44.260.688

B.- ASPECTO LEGAL

B-1 CONSTITUCION GARANTIAS: Aplica constitución de garantías SI ☒ X No ☐

Si Aplican garantías diligenciar los campos según corresponda:

AMPARO *	COMPANIA DE SEGUROS	POLIZA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101245221	27/12/2024 al 25/09/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101245221	1 años, 4 meses y 28 días

* Si aplican más amparos agregar más filas

B-2 PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

Durante el plazo de ejecución del contrato de compra que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Cumple satisfactoriamente.

D. ECUACION CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

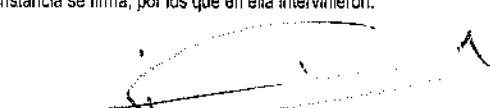
E. OBSERVACIONES

N.A

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria de conformidad con el acta de recibo final de fecha 20 de mayo de 2025, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el Municipio y, por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

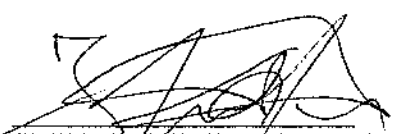
Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del Ordenador del gasto, del Contratista y del supervisor.

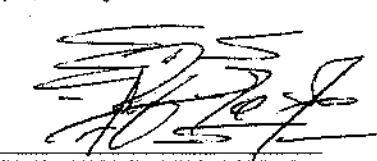
Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.


JULIAN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI
C.C No. 1001294754
ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO
DECRETO 300 DEL 12/05/2025


R/L LEONELA CRISTIANA PHILIPS DAZA
C.C No. 1.019.157.572 expedida en Bogotá
LA CONTRATISTA


LUIS MIGUEL BERNAL CHAPARRO
C.C. No. 74.083.557 de Sogamoso
Profesional Universitario de Talento Humano
SUPERVISOR


JHONATAN ESTIVEN NOSSA VALENCIA
C.C. No. 1052401609 de Duitama
Técnico de la Secretaría de Infraestructura
SUPERVISOR


JIMENO ANTONIO PINEDA VELOZA
C.C. No. 7217183 de Duitama
Técnico de la Secretaría de Infraestructura
SUPERVISOR

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo:	Secretaría General	Secretaría General	Alcalde Municipal
Nombre:	Angela Patricia García Cortés	Angela Patricia García Cortés	Hernel David Ortega Gómez
Firma:			